



SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Acta de la reunión del 12 de marzo de 2025

Reunión celebrada en modalidad mixta: en el Palacio de Cibeles de forma presencial y por medios telemáticos a través de la aplicación MS Teams

Asistentes:

- Vicepresidente: Julio López de la Sen. Vocal de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid – FRAVM.

En representación de las Administraciones Públicas:

1. Ayuntamiento de Madrid:

- Francisco Javier Hernández Martínez. Coordinador General de Vicealcaldía.
- María Pía Junquera Temprano. Directora General de Participación Ciudadana.
- Eva María Molina Arroba. Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada.
- Paloma López-Gálvez Hernández-Ros. Jefa de Servicio de Órganos de Participación.
- M.^a Jesús Sánchez Láinez. Jefa de Servicio de Fomento del Asociacionismo.

2. Comunidad de Madrid

- Antonio Piñol Caballol. Subdirector General de Política Interior de la Dirección General de Seguridad de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

En representación de organizaciones públicas o privadas:

- Gabriel Durán Francisco, en representación de la Dirección General de Juventud. Escuela Pública de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid.
- Rebeca Bautista Rodríguez, en representación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Javier de la Puente Vinuesa, en representación de la Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro.
- Sonia Martínez Sampedro, en representación de Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Madrid FACUA -la unidad-.
- Antonio Urbistondo Agrasot, en representación de Asociación de Jubilados de los Colegios Profesionales.
- Vladimir Arturo Paspuel Revelo, en representación de la Asociación Rumiñahui.
- Ana Belén García González, en representación de la Asociación Vivir es Urgente.

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA DOLORES GARCIA CAÑUELO - CONSEJERA TÉCNICA
MARÍA INMACULADA SANZ OTERO - VICEALCALDESA Y DELEGADA AG DE VICEALCALDÍA,
PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/07/2025 09:08:25
Fecha Firma: 16/07/2025 11:39:39

CSV : CUDU4P2F2DIR2VE2





- Alberto Rodríguez González, en representación de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad de Madrid.
- David Sánchez Bernardo, en representación de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid.

Expertos:

- Carlos Villanueva Melero, Jefe del Servicio de Colaboración Social.
- Eva Blázquez Agudo, Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad, de la Universidad Carlos III de Madrid.

En representación de Federaciones, Confederaciones y uniones de asociaciones:

- FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO “FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS”, representada por Ángela Sesto Yagüe.
- FEDERACIÓN INJUCAM PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD, representada por José Ramón García - Albertos Constan.
- FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES VALDOCO, representada por Silvia Montalvo Martín.
- CONFEDERACIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID – COCEM, representada por José Manuel Fernández Jiménez.
- CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD, representada por Blanca Rosa Alcántara Granada.
- UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES, representada por Amaia Echevarría Merino
- UNIÓN MADRILEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS PRO SALUD MENTAL - UMASAM- FEDERACIÓN SALUD MENTAL COMUNIDAD DE MADRID, representada por Mariano Hernando Segovia.
- FEDERACIÓN AUTISMO MADRID, representada por Alfonso Arnáiz Eguren.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES JOVENES EUROPEISTAS DE ESPAÑA -JEF-ESPAÑA, representada por Luis Fraile Rodríguez, y Paula Arroyo Martín.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMUNIDAD DE MADRID- FAMCM, representada por Elena de León Criado.

En representación de los grupos políticos municipales:

- Grupo Municipal Partido Popular: Juan Peña Ochoa, Concejal Presidente de Barajas.
- Grupo Municipal Socialista de Madrid Enrique Rico García-Hierro, concejal, y Rafael Gómez Montoya, asesor, como invitado.
- Grupo Municipal Más Madrid: Ignacio Murgui Parra, concejal y Carolina Elías Espinoza, concejala, como invitada.
- Fernando de la Jara Ayala, representante del grupo municipal VOX, vocal asesor.

Información de Firmantes del Documento





Secretaría:

- M.^a Dolores García Cañuelo, Consejera Técnica del Servicio de Órganos de Participación.
- José Antonio Martín Martín, secretario suplente, Jefe de Departamento de Análisis de la Colaboración Participada.

Invitados:

- Julián Monforte Martínez, Jefe de Departamento de Órganos de Participación.

En Madrid, a 12 de marzo de 2025, siendo las 16:10 horas, se celebra sesión en modalidad mixta: en el Palacio de Cibeles de forma presencial, y por medios telemáticos a través de la aplicación MS Teams.

Comprobada la existencia de quorum por la secretaría, da la bienvenida Francisco Javier Hernández Martínez, Coordinador General de Vicealcaldía, a todos los asistentes, agradeciendo su asistencia a la tercera sesión que celebramos de este órgano, tras su sesión constitutiva de 18 de julio de 2024. En ese mismo sentido interviene Julio López de la Sen, como Vicepresidente y vocal de la FRAVM.

Se informa que se ha realizado una modificación en la composición del Consejo Sectorial respecto a la persona experta designada por el Ayuntamiento de Madrid, ya que este cargo recaía en el anterior Jefe de Servicio de Colaboración Social y, habiéndose producido un cambio en este puesto, se ha designado al actual Jefe de Servicio, Carlos Villanueva Melero, al que se da la bienvenida a este órgano.

El Coordinador General de Vicealcaldía pasa al segundo punto del orden del día, relativa al acta de la sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2024, que fue remitida a todos los miembros mediante correo electrónico de 20 de enero del 2025. Se recibió únicamente una observación, por parte de la FAPA Giner de los Ríos, para que se incluyera más información a su intervención. Atendiendo a su requerimiento, se ha modificado el acta, remitida con la convocatoria de este pleno, y en ella se ha incluido el siguiente párrafo en la página 8: *"M.^a Carmen Morillas, representante de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado matiza que la dificultad radica, en gran parte, en la necesidad de un espacio físico que se mantenga a lo largo del tiempo y no sólo puntual ya que el espacio juega un papel fundamental para el funcionamiento de las organizaciones y como punto de referencia para la ciudadanía"*.

Al no existir más observaciones, se aprueba el acta de 24 de noviembre de 2024.

Toma la palabra M.^a Pía Junquera Temprano, Directora General de Participación Ciudadana, comenzando con la presentación del tercer punto del orden del día, relativo al resumen de las reuniones de las Comisiones Permanentes de Coordinación y de Formación celebradas en 2025 e información sobre las actuaciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

El Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas cuenta con dos Comisiones Permanentes, la Comisión Permanente de Coordinación y la Comisión Permanente de Formación.

Información de Firmantes del Documento





Ambas comisiones están integradas por la Directora General de Participación Ciudadana, que asume la Presidencia; la FRAVM, que ejerce la Vicepresidencia; una secretaria y 6 vocales, 3 de ellos nombrados en representación del Ayuntamiento de Madrid y 3 en representación el sector asociativo. Asimismo, pueden asistir a sus reuniones entidades invitadas y los grupos municipales que lo soliciten.

A este respecto, se hace constar que la Asociación Rumiñahui ha solicitado participar como invitado en ambas comisiones.

La Comisión Permanente de Coordinación se reunió el pasado 5 de febrero de 2025 y se trataron, entre otros asuntos, los siguientes:

- Información sobre las subvenciones tramitadas por la Dirección General de Participación Ciudadana para los años 2024 y 2025.
- Información de los Premios para proyectos vinculados a la colaboración con el Tercer sector.
- Proyectos normativos en curso relacionados con la participación ciudadana.
- El IV Plan de Gobierno Abierto.
- Presupuestos participativos.
- Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los servicios públicos de la Ciudad de Madrid 2024.

Por lo que respecta a la Comisión de Formación, se reunió el 11 de febrero de 2025, informándose a los asistentes sobre los siguientes asuntos:

- Evaluación final del Plan de formación a entidades del ejercicio 2024.
- Plan de Formación 2025.
- Balance de la VI Feria del Asociacionismo.
- Preparación de la Feria del Asociacionismo 2025.

Javier Hernández cede la palabra a Eva Molina, Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada, que pasa a la exposición de las **subvenciones** tramitadas por la Dirección General de Participación Ciudadana para los años 2024 y 2025:

En el año 2024 se publicaron las 4 convocatorias de subvenciones que tramita la Dirección General de Participación Ciudadana. Todas las convocatorias de subvenciones fueron bienales para los años 2024 y 2025 y sumaron un importe total de 6.900.000€. A estas 4 convocatorias, en conjunto, se presentaron 385 solicitudes y han resultado beneficiarias un total de 102 entidades:

Primera convocatoria: subvenciones destinadas al desarrollo de actividades dirigidas a la población infantil y juvenil, así como a la mejora de la convivencia y el desarrollo comunitario mediante la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil para las anualidades 2024 y 2025. (Importe 1.400.000€)

Segunda convocatoria: subvenciones para el fomento del asociacionismo para las anualidades 2024 y 2025. (Importe 3.500.000€).

Información de Firmantes del Documento





Tercera convocatoria: subvenciones para promover el desarrollo de proyectos que impulsen el reequilibrio territorial y social en barrios vulnerables de la ciudad de Madrid para las anualidades 2024 y 2025. (Importe 800.000€).

Cuarta convocatoria: subvenciones para proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector para las anualidades 2024 y 2025. (Importe 1.200.000€).

Los pagos correspondientes a la anualidad 2025 se han tramitado ya en su totalidad.

A lo largo de 2025, la previsión es tramitar las convocatorias para los años 2026-2027 que tendrán carácter de convocatorias anticipadas, permitiendo así que su resolución se realice con la suficiente anticipación.

También se ha coordinado las convocatorias de las subvenciones para el fomento del asociacionismo de los 21 distritos, estableciendo criterios comunes en todos los distritos:

- En la anualidad 2024, los distritos publicaron y resolvieron sus convocatorias de 2024, que supusieron un importe global de 1.891.350 €.
- En el año 2025, la DGPC ha remitido a los distritos los modelos de bases para este año y en los distritos ya se encuentran en fase de redacción de sus convocatorias. Ya han publicado sus convocatorias los distritos de Barajas y Villaverde.

Premios para proyectos vinculados a la colaboración con el Tercer sector.

En el año 2024 se convocó la II Edición de los Premios para Proyectos vinculados a la colaboración con el Tercer Sector, que tuvieron una dotación de 150.000€ que fueron resueltos en el mes de noviembre y en los que se otorgaron 4 premios y 5 accésit. La entrega de premios tuvo lugar el día 22 de noviembre en la VI Feria del Asociacionismo.

Para 2025 la previsión es convocar la III Edición de los Premios en el primer semestre del año.

Se sigue con los proyectos normativos en curso, indicando que se está tramitando la modificación del Reglamento Orgánico del Consejo Social, instada por el Pleno del Consejo Social del pasado 21 de febrero de 2024, y que tiene por objeto:

- Reflejar con carácter permanente en el Consejo Social de la Ciudad de Madrid la Comisión técnica de vivienda
- Incluir entre los vocales del pleno al titular del área competente en materia de vivienda.
- Facilitar la adaptación de las comisiones a los cambios de estructura orgánica en el Ayuntamiento, permitiéndose que por mayoría simple de sus miembros se puedan modificar las comisiones técnicas, que aseguren un funcionamiento más eficaz de los trabajos.

Con fecha 30 de enero de 2025 el proyecto inicial ha sido aprobado por la Junta de Gobierno, pasando al trámite de información pública por un periodo de 30 días naturales desde el día siguiente a su publicación en el BOCM, por lo que se extiende desde el 11 de febrero hasta hoy, 12 de marzo de 2025, por ahora sólo se ha presentado una sola alegación, que se estudiará

Información de Firmantes del Documento





oportunamente. De todo ello se informó por correo electrónico de fecha 12 de febrero a los miembros del pleno, para que pudieran participar en el trámite.

Toma la palabra M.^a Pía Junquera para exponer el IV Plan de Gobierno Abierto, que fue aprobado tras el acuerdo final adoptado el 4 de octubre de 2024 en el seno del Grupo motor de Gobierno Abierto.

Se ha previsto el seguimiento del plan no sólo a través del grupo motor de gobierno abierto sino también en los distintos órganos de participación y entre ellos en particular en este Consejo, previendo que este seguimiento sea periódico.

El 14 de marzo de 2025 tendrá lugar una nueva reunión del grupo motor para sentar las bases de seguimiento, estableciendo los indicadores y demás elementos necesarios para su desarrollo.

La Directora General anima al tejido asociativo a que participen en la implementación de los proyectos, para fijar los hitos y ver hasta dónde se puede llegar, podría ser, por ejemplo, tanto en el desarrollo del laboratorio de innovación social Thivic, como el nuevo espacio de participación juvenil POV Madrid, respecto de este último se anima a las asociaciones que cuenten entre sus asociados con personas en el tramo de edad desde los 14 a 18 años para que participen en ese espacio, en concreto a la Federación INJUCAM, FAPA Giner de los Ríos, Federación de Centros Juveniles Valdoco y la Federación Erasmus Student Network España o la Federación de jóvenes europeístas de España.

Vladimir Paspuel, en representación de la Asociación Rumiñahui solicita también su participación en ese espacio.

Se sigue con la presentación de los Presupuestos Participativos, señalándose que el 25 de febrero ha comenzado la fase de votación, con 189 proyectos finalistas (32 para toda la ciudad y 157 para los distritos).

Se puede votar a través del portal de participación ciudadana Decide_Madrid o de forma presencial en las oficinas de registro del Ayuntamiento, existiendo mesas informativas para aclarar todas las consultas que pudieran surgir en esta fase y ayudar en el proceso. El plazo termina el 27 de marzo, por lo que todavía se puede participar.

Finalizada esta exposición, el Coordinador General de Vicealcaldía continúa con el orden del día y el Plan de Formación a entidades. Así indica, en primer lugar, los datos fundamentales del ejercicio 2024:

- 12 cursos y 2 infografías.
- 300 plazas disponibles.
- 275 participantes

De las 300 plazas de formación disponibles se han emitido certificados de aprovechamiento en 275 plazas, es decir, un 92%.

Por materias: 241 entidades solicitaron formación, con mayor presencia de la categoría "Culturales y casas regionales", seguida de "otras de acción social", siendo las categorías menos representadas las de "Estudiantes/alumnado" y de "Defensa de los animales".

Información de Firmantes del Documento





Por distritos, tienen mayor presencia Centro, seguido de Tetuán y Fuencarral-El Pardo, siendo los que menos han solicitado cursos los de Barajas, Vicálvaro y Villaverde.

Respecto a la evaluación de la formación recibida, de los 275 asistentes, 177 han emitido su evaluación, es decir, un 64%, obteniéndose los datos siguientes:

La valoración total media ha sido de 4,37 sobre 5, superior al 4,06 sobre 5 obtenido en 2023.

En la valoración de los cursos, todos están valorados por encima de 4, lo cual supone una muy buena evaluación. Destaca que la valoración más baja ha sido el aspecto relativo a la duración y el horario, fundamentalmente porque se solicita que los cursos duren más.

Toma la palabra M.^a Pía Junquera para presentar el Plan de Formación 2025, que nace de los resultados obtenidos en la evaluación del Plan de Formación 2024. Se presentó en la reunión del pasado 11 de febrero de la Comisión Permanente de Formación un borrador, sobre el que se propusieron y acordaron los siguientes cambios:

- Aumento del número de horas en los cursos.
- En el curso de "Tecnología para las asociaciones", se ha incluido la Inteligencia Artificial y Redes sociales, ajustándose a las nuevas necesidades formativas.
- Se incluye como novedad un curso de "Protección de datos de carácter personal", materia fundamental en la gestión de una asociación.
- En el curso denominado "Cómo llevar la gestión económica de una entidad no lucrativa (II)", se han incluido las siguientes materias: contable, administrativa y fiscal.
- Al curso de "Nuevas fuentes de financiación: patrocinio, mecenazgo, crowdfunding" se le añade "Herencias y legado solidario" que, aunque no sea muy habitual, puede ser otra fuente de financiación a contemplar.
- En cuanto a la infografía, tratará el tema: "Pasos a seguir para conseguir la declaración de interés público municipal (IPM)".
- Los cursos presenciales se impartirán en el primer semestre de 2025 y los cursos on-line están previstos para el segundo semestre.
- Se acordaron por unanimidad las acciones formativas propuestas siguientes:

	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN FORMATIVA	FORMATO Y MODALIDAD	N.º HORAS 2024/25
1	Relación-Comunicación	Tecnología para las asociaciones: herramientas de emailing, marketing, newsletter. IA, RRSS	Presencial	6/9 h.
2	Relación-Comunicación	Protección de datos de carácter personal: tratamientos y normativa	Presencial	6/9 h
3	Gestión Participativa	Dirección de reuniones y gestión de conflictos en asociaciones	Presencial	6/9 h.

Información de Firmantes del Documento





4	Administración y Economía	Cómo llevar la gestión económica de una entidad no lucrativa (I)	Presencial	12/12 h
5	Administración y Economía	Cómo llevar la gestión económica, contable, administrativa y fiscal de una entidad no lucrativa (II)	Presencial	9/12 h
6	Administración y Economía	Subvenciones: convocatorias, elaboración de proyectos y solicitudes	Presencial	9/12 h.
7	Gestión Participativa	Actuaciones para la captación y acogida de nuevos socios	On-line	8/9 h
8	Administración y Economía	Nuevas fuentes de financiación: patrocinio, mecenazgo, crowdfunding, herencias y legado solidario	On-line	8/9 h
9	Administración y Economía	Archivística y gestión documental	On-line	8/9 h
10	Administración y Economía	Subvenciones: justificación, documentación y panel de control	On-line	8/12 h
11	Administración y Economía	Obtención de recursos económicos de la Unión Europea (I)	On-line	8/12 h
12	Administración y Economía	Obtención de recursos económicos de la Unión Europea (II)	On-line	8/12 h
13	Administración y Economía	Pasos a seguir para conseguir la declaración de interés público municipal (IPM)	infografía	---

Para la formación se ha tramitado un nuevo contrato abierto 2025-2026, con posibilidad de 2 años de prórroga, que comenzó el plazo de ejecución el 11 de marzo de 2025.

El contrato incluye:

- 12 cursos de formación: 6 presenciales, 6 en línea y una infografía.
- Organización y gestión de 2 talleres de participación.

Los cursos presenciales se impartirán en aulas proporcionadas por la entidad adjudicataria y los virtuales mediante plataforma e-learning que posibilite la interacción del alumnado con el personal docente, corrección de ejercicios y la resolución de dudas sobre los contenidos durante el periodo de formación, así como la descarga de material de la acción formativa.

A través del Espacio Asociativo, se puede tener acceso a los materiales de las acciones formativas ofrecidas desde 2019: [Banco de recursos formativos - Ayuntamiento de Madrid](#)

Información de Firmantes del Documento





La entidad adjudicataria tiene que disponer de al menos 2 locales accesibles dentro del término municipal de Madrid con el equipamiento y medios materiales necesarios para la prestación del servicio y bien comunicados por transporte público: uno de los locales deberá estar situado en alguno de los distritos del ámbito SURES y el otro en el resto en alguno de los restantes distritos del municipio.

En todos los cursos, tanto los impartidos presencialmente como los celebrados online, los alumnos dispondrán de un chat online durante 5 días adicionales al de su celebración para realizar consultas, solicitar asesoramiento o aclarar dudas.

El representante de INJUCAM plantea si algunas categorías solicitan menos formación,. También podría plantearse una formación más especializada según las categorías. Al respecto se indica de nuevo que las entidades solicitaron formación, con mayor presencia de la categoría “Culturales y casas regionales”, seguida de “otras de acción social”, siendo las categorías menos representadas las de “Estudiantes/alumnado” y de “Defensa de los animales”.

Por otro lado, la formación que facilita la DG de participación ciudadana debe ser lo suficientemente transversal como para alcanzar al conjunto del censo municipal de asociaciones y otras entidades ciudadanas

En cuanto a los dos talleres, se incorporarán diferentes mecanismos y técnicas de innovación social que permitan experimentar el trabajo colaborativo. Se trata de organizar encuentros presenciales con asociaciones y entidades ciudadanas, propiciando espacios de creatividad a modo de laboratorios de ideas sobre asuntos de interés para el tejido asociativo.

En la Comisión de Formación se propuso un taller sobre “Relevo generacional en las asociaciones”, por ser un tema de interés actualmente al darse dicha situación en muchas entidades, si bien se pueden proponer otras materias si interesan.

El Coordinador General de Vicealcaldía destaca el esfuerzo realizado en formación, destacando el aumento de horas lectivas de los cursos. La mayoría ha aumentado entre 3 y 4 horas y alguna en una hora. Agradece el esfuerzo realizado por la DG.

Se ofrece la palabra a la Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada para informar sobre la cesión de espacios. A 31 de diciembre de 2024, el Ayuntamiento de Madrid tenía vigentes un total de 192 autorizaciones de uso de espacios y locales. De esas 192 autorizaciones, 78 son cesiones de locales y 114 son cesiones de instalaciones deportivas básicas, (a las que se suman otras 58 instalaciones de uso libre).

Toda esta información está disponible en el Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid en el que se ofrece información actualizada a diario relativa a las cesiones de espacios y locales y de instalaciones deportivas básicas efectuadas por los distritos en favor de entidades ciudadanas, para lo que se ha colaborado con el IAM, recibiendo de cada distrito cualquier variación al respecto: [Autorizaciones y concesiones sobre inmuebles y locales de Juntas de Distrito - Portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid](#)

Se sigue con la presentación de los datos relacionados con la VI Feria del Asociacionismo 2024 celebrada los días 22 y 23 de noviembre del 2024 en el Palacio de Cristal Invernadero de

Información de Firmantes del Documento





Arganzuela, que contó con 1.620 visitantes, 25 stands y 11 actividades realizadas por las propias entidades ciudadanas.

Los datos de asistencia fueron:

- La participación en los dos días fue de más mujeres que hombres, aproximadamente el 60%.
- El sábado asistieron más grupos familiares que el viernes.
- La edad mayoritaria de los asistentes fue entre los 40 y 60 años, con un 50%.
- La participación de jubilados fue de un 30% y de jóvenes un 20%.

Se va a tramitar un contrato para la ejecución de la Feria de este año, que se celebrará, previsiblemente, los días 14 y 15 de noviembre y, casi con total seguridad, volverá a celebrarse en el Invernadero de Arganzuela, que ya se identifica con la Feria después de estos años.

Se abre por el Coordinador General de Vicealcaldía turno de palabra para pasar al último punto del orden del día, de sugerencias y preguntas.

José Ramón García-Albertos, en representación de INJUCAM, sugiere la elección de un nuevo emplazamiento para la celebración de la Feria del Asociacionismo del presente año, localizándose en otra ubicación más concurrida

Por su parte, Mariano Hernando, en representación de la Federación Salud Mental de la Comunidad de Madrid sí que considera adecuado el emplazamiento de Arganzuela, porque el cambio de ubicación a un local más céntrico y concurrido, , no siempre llevaría consigo un aumento de interesados en la materia del asociacionismo.

Por su parte, el representante de la Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro plantea como posible ubicación el Patio de Cibeles (sede del Ayuntamiento) y en esta misma línea, Ignacio Murgui, representante de Más Madrid, propone el emplazamiento del Centro Cultural Daoiz y Velarde. Ante estas propuestas, desde la Dirección General de Participación Ciudadana se consultará la disponibilidad de estos espacios. Si bien este año ya se ha consultado la posibilidad de utilizar el Patio de Cibeles y no es posible. También se comenta la logística asociada a la feria que exige que las reservas se hagan con suficiente antelación.

Continúa el representante del grupo municipal Más Madrid interesándose por la valoración de los presupuestos participativos y de los consejos de proximidad, para la que entiende muy necesaria el establecimiento de indicadores y referencias. Asimismo, solicita medidas y acciones que fomenten la cesión de locales en favor de las asociaciones para el desarrollo de su actividad participativa.

El Coordinador General de Vicealcaldía señala que aún es pronto para la valoración de los presupuestos participativos, ya que actualmente se encuentran en fase de votación por los ciudadanos hasta el próximo 27 de marzo. Respecto a la cesión de espacios municipales valora el esfuerzo hecho por el Ayuntamiento, con los 192 locales cedidos actualmente. En lo relativo a los consejos de proximidad, se está llevando a cabo un análisis conjunto con los distritos para redactar un informe global, que recoja los datos sobre el funcionamiento y aquellos aspectos (este informe será publicado en Espacio Asociativo).

Información de Firmantes del Documento





El representante de la Federación de Asociaciones de Jóvenes Europeístas accede a participar y colaborar en la implementación del portal de espacio juvenil y apoya la idea de espacios donde puedan trabajar las asociaciones.

El representante de la Asociación de Amigos del Buen Retiro solicita información sobre la actividad del Consejo Cívico y Social, que centra su actuación en el Paisaje de la Luz. Se hablará con la Subdirección General de Patrimonio Cultural para poder responder a su consulta.

En cuanto a la falta de espacios, sugiere que algunos mercados municipales que se remodelan, puedan pasar a ser espacios a utilizar por parte del sector asociativo.

Alberto Rodríguez González, en representación de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad de Madrid, solicita la instalación de más bucles magnéticos en los centros culturales y en las rutas del Paisaje de la Luz, con el fin de aumentar la accesibilidad de las personas con audífonos, rompiendo así las barreras sensoriales.

Ante esta solicitud, Javier Hernández señala que, al pertenecer la Oficina de Accesibilidad a la misma área de gobierno, se trasladarán estas peticiones para tener más información y trabajar para que la ciudad sea cada vez más accesible.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:10 horas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

(firmado electrónicamente)

Fdo. M.^a Dolores García Cañuelo

CONFORME:

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

(firmado electrónicamente)

Fdo. Inmaculada Sanz Otero

